

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO 2019-00004

DEMANDANTE: KAREN PAOLA RIVEROS FAJARDO

Teniendo en cuenta que el expediente aún no ha regresado del Tribunal Superior San Gil, se dispone devolver el diligenciamiento a secretaria.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Civil 002

Juzgado De Circuito

Santander - Velez

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**57c23e605c7b0a3e3fa321119a7ee88fc9c5bfd2d9179f9bd58548f47954a
d87**

Documento generado en 20/08/2021 06:15:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>